

Vengo en designar Embajador de España en Pakistán a don Manuel de la Calzada Herranz, Marqués de Santa Cruz de Inguanzo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1651/1970, de 26 de junio, por el que se designa Embajador de España en Honduras a don Alberto Pascual Villar.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en designar Embajador de España en Honduras a don Alberto Pascual Villar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 1652/1970, de 26 de junio, por el que se nombra Embajador de España en El Salvador a don Manuel Fuentes Irurozqui.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en nombrar Embajador de España en El Salvador a don Manuel Fuentes Irurozqui.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Barcelona a veintiséis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1653/1970, de 29 de mayo, por el que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Antonio Villa Estévez, Magistrado en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos y setenta y tres del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, en relación con el Estatuto de Clases Pasivas de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Villa Estévez, Magistrado en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1654/1970, de 29 de mayo, por el que se acuerdan los nombramientos, traslados y promociones a la categoría de Magistrado de los funcionarios de la Carrera Judicial que se citan.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis, treinta y uno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y

Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y demás disposiciones reguladoras de la citada Carrera.

DISPONGO:

Uno. Don Cesar Alvarez Linera y Uria, Magistrado que sirve actualmente al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Oviedo, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital vacante por jubilación de don Enrique Iglesias Gómez.

Dos. Don Jaime Barrio Iglesias, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de San Sebastián, pasará a desempeñar el Juzgado de igual clase número dos de Oviedo, vacante por traslación de don César Alvarez Linera y Uria.

Tres. En vacante económica producida por fallecimiento de don Ricardo de la Peña y de la Peña y con antigüedad del día veinte de abril de mil novecientos setenta, se promueve a la categoría de Magistrado a don Manuel González Nájera, Juez de Primera Instancia e Instrucción con destino en el Juzgado de Redondela, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de San Sebastián, vacante por traslación de don Jaime Barrio Iglesias.

Cuatro. En vacante económica producida por jubilación de don Enrique Iglesias Gómez y con antigüedad del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta, se promueve a la categoría de Magistrado a don Enrique Ruiz Gómez de Bonilla, Juez de Primera Instancia e Instrucción que sirve en la actualidad el Juzgado de Navalcarnero, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Teruel, vacante por traslación de don Miguel Hinojosa Arnau.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1655/1970, de 11 de junio, por el que se jubila, por cumplir la edad reglamentaria, a don Roberto Guillén López-Tello, Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos setenta y de conformidad con lo establecido en los artículos dieciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por cumplir la edad reglamentaria en dieciocho de junio de mil novecientos setenta, a don Roberto Guillén López-Tello, Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Juan Ramón Zaragoza Rubira.

Vista la instancia documentada que eleva a este Departamento don Juan Ramón Zaragoza Rubira, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cazorla, y de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 55, así como en los 56 y 57 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forense, de 10 de octubre de 1966.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Autorizar a don Juan Ramón Zaragoza Rubira para que desempeñe el cargo de Médico Especialista de Radioelectrología de la Seguridad Social.

Segundo.—Que el referido funcionario pase a la situación de supernumerario en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, sin derecho al percibo de haberes y en las demás condiciones señaladas en el texto legal citado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriego.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.